

\*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0164/23**

**VISTO:**

Las Jineteadas, son una tradición que hace a nuestra identidad distrital; en este marco, la familia Ponce realizó, este pasado 9 de septiembre se realizó la destreza enmarcada dentro de la actividad ecuestre anual que organiza la Familia Ponce; y

**CONSIDERANDO:**

Que este evento se inició en septiembre de 2010 y hoy continúa pese a los avatares que deben afrontar sus organizadores.

Que es una festividad tradicionalista que se realiza en la ciudad cabecera, la cual congrega representantes provinciales, nacionales y de distintos países limítrofes.

Que Alejandro Ponce (padre) fue artífice y motivador familiar para que estas actividades tradicionalistas argentinas, se reediten anualmente alcanzando la jerarquía de jineteada internacional.

Que la finalidad fue que Coronel Dorrego se convierta en bastión tradicionalista reuniendo espectadores no solo de la Provincia de Buenos Aires sino de todo el territorio nacional, para rescatar nuestras tradiciones y patrimonio cultural mediante el aporte de jinetes nacionales e internacionales.

Que para quienes son adeptos a estos eventos, los moviliza el atractivo de demostrar el valor del hombre y sus habilidades frente a la bravura del animal.

Que asimismo, en ediciones anteriores esta festividad se desarrollaba en varias jornadas que además de la jineteada se podía apreciar distintas exhibiciones de habilidades gauchas que se sumaban al espectáculo de doma y de otras destrezas a caballo.

Que esta festividad no culminaba en el campo de jineteada sino que se extendía a una velada nocturna comprendiendo cena, música popular, folclore, baile y otras actividades.

Que este año, fue distinto y con emociones encontradas, ya que en esta oportunidad su mentor no pudo estar acompañando a su familia y amigos.

Que Alejandro “Pluma” Ponce, como lo conocía mayoritariamente la comunidad dorreguense, siempre estuvo ligado a estas vivencias, consustanciado con las tradiciones argentinas y específicamente aquello que entablaba la comunión del gaucho con el caballo, fiel compañero del hombre de campo de todos los tiempos.

Que en cada edición de la Fiesta que había propulsado desde sus cimientos, ponía de relieve la destreza del gaucho en cuanto a su relación con el caballo.

Que nuestras genuinas tradiciones, han estado bien defendidas y valoradas por el “Pluma”. Quien aún a sus 80 años estaba indisolublemente ligado al caballo.



\*

**2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia**

Que pocos sabían que era Cabildense, ya que había nacido en una pequeña localidad del Partido de Bahía Blanca. Para muchos era sinónimo de Dorreguense, de su gente, de su humildad y entrega.

Que no es posible saber si él se aquerenció a este pago dorreguense, o si este Partido lo adoptó como hijo natural. Pero desde su juventud se radicó en esta llanura, lugar donde conoció a su compañera Stella, quien sería después la madre de sus hijos; Alejandro y Néstor.

Que seguramente las vivencias y arduos trabajos que tuvo que realizar desde muy joven, donde el sacrificio de afrontar la intemperie frente a un trabajo rural arduo, de incansables horas de labriego donde la esquila de otros tiempos, no mermaron su actitud frente a la vida. Sino por el contrario, lo hicieron amar y entregarse más a la defensa de lo nuestro, lo tradicionalista.

Que la actividad lanera del Distrito hizo que junto a la máquina de esquilar, pudiera recorrer muchos sitios que le permitieron conocer la ruralidad y su entorno; ingresó a estancias, conoció patrones, compañeros, costumbres, disfrutó comidas compartidas y en otras ocasiones solo tuvo el mate cocido como fiel compañero de largas rutinas laborales, de horas sin dormir, de climas extremos tanto en las estaciones invernales o veraniegas.

Que siendo joven, su porte, coraje y vitalidad le permitieron ser resero y participar de muchas jineteadas, montando baguales.

Que ser arriero, exigía hacer frente a inclemencias lo que hacía que estos trabajadores de campo estén curtidos por el sol, las heladas y las lluvias. Los hombres que cumplían con estas labores son parte de nuestra historia, de nuestra tradición campera y de nuestra grandeza nacional. Y de esa gente laboriosa, fue parte Alejandro Atilio Ponce.

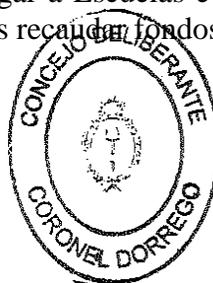
Que los reseros de aquellos tiempos eran pioneros y artífices de nuestra Patria, encargados del traslado de la hacienda hacia mejores pasturas; recorriendo por día y noche caminos por donde trasladaban los animales que se les confiaban para llegar a su destino a pesar de las circunstancias que se podían presentar en cotidiano trajinar.

Que es probable que esas jornadas afanosas, que le tocó afrontar hayan sido recuerdo en sus años de sosiego, lo que factiblemente lo inspiró a no dejar que la unión entre el caballo y el gaucho desaparezca.

Que cualquier inquietud que pudiera haber vivido en sus años como trabajador del ámbito rural, no mellaron su corazón y sentir, todo lo contrario. Son muchas las personas que pueden dar testimonio de su cobijó y de la hospitalidad que brindó a hijos e hijas de corazón que crío junto con su esposa, porque si algo le sobraba era empatía.

Que su familia, sus amigos, Instituciones tradicionalistas locales lo recuerdan y han permitido la realización de esta reciente Jineteada Internacional, para que su sueño siga vigente y presente.

Que como hace 14 años, la Agrupación que lleva el nombre de su madre, Tomasa, continúa dando un lugar a Escuelas e Instituciones para que participen del evento trasnacional, permitiéndoles recaudar fondos.



\*

**2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia**

Que ayer, hoy y siempre, el nombre de Alejandro Atilio “Pluma” Ponce estará indisolublemente ligada a la construcción nacionalista sin permitir el olvido del valioso saber cultural tradicionalista.

Que este Concejo Deliberante, no quiere dejar de recordar cómo cada semana previa al evento se acercaba en persona para participar a cada uno de los integrantes del Cuerpo Deliberativo, con la mayor humildad y educación, pero a la vez se divisaba el orgullo que sentía por lo que había llegado a lograr para que Dorrego sea reconocido más allá del territorio bonaerense.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

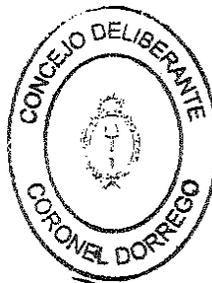
**RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante reconoce a la Familia Ponce por la ===== realización de la 14º Edición de la Jineteada Internacional, desarrollada en la ciudad de Coronel Dorrego.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de septiembre de 2023.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE